

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 097-2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación Cotizar No. 097 de 2016, para presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo Thermohigrometros.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 097 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día dieciseis (16) de mayo de 2016.
3. Que el día veintitres (23) de mayo de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presentaron los proveedores Emedis Medical y South medical Ltda.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el dieciseis (16) de junio de 2016, como consta en Acta No. 46 – Item No. 4, observó que el proponente no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Item 2 – Thermohigrometros, de la Invitación a cotizar No. 097-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

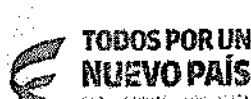
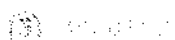
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del de junio de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/CWC/JJPA/GC/YACA/Clara
VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 092 - 7